

Madrid, a 27 de Mayo de 2011

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Angel, 11, 1ª. Planta
28046 MADRID

HECHO RELEVANTE

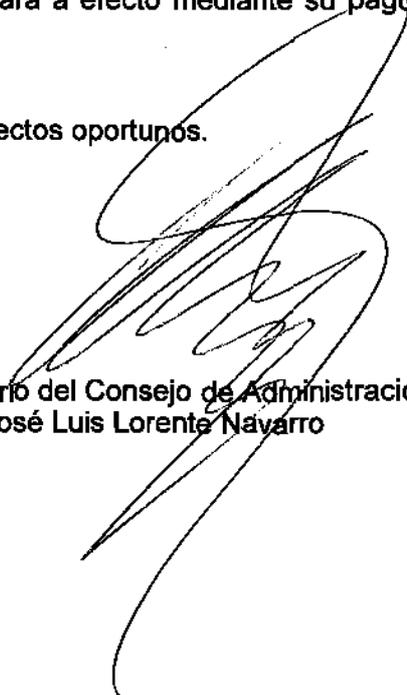
Muy señores nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de BARCLAYS INVERSIONES, S.A., SICAV, en su reunión de veintiséis de Mayo de 2011 ha acordado repartir a todas las acciones en circulación el día del pago con derecho a percibirlo, el siguiente dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2010, que han sido aprobados por la citada Junta General:

Dividendo bruto por acción	0,60 euros
Retención 19% a cuenta de Impuestos	0,114 euros
Líquido por acción	0,486 euros

El reparto del dividendo se llevará a efecto mediante su pago a partir del día 16 de Junio de 2011.

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos.



El Secretario del Consejo de Administración
José Luis Lorente Navarro